



# Especialización en **Dirección de Proyectos de Tecnología Informática**

Modalidad virtual



Dictamen CONEAU Sesión N° 619 - RCS 6350/23

**UAI** Universidad  
Abierta  
Interamericana



# REQUISITOS DE INGRESO

Podrán aspirar al título de Especialista en Dirección de Proyectos de Tecnología Informática quienes se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- a) Poseer título de Ingeniero o Licenciado en: Sistemas de Información/Informática, Computación o Ciencias de la Computación, o título de carreras afines; o Ingenieros de otras disciplinas. Todos ellos provenientes de carreras de cuatro años de duración como mínimo expedido por una universidad o instituto universitario de gestión pública o privada argentina con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la Nación.
- b) Poseer título de Ingeniero o Licenciado en: Sistemas de Información/Informática, Computación o Ciencias de la Computación o título de carreras afines, expedido por universidades extranjeras reconocidas por autoridad competente de su respectivo país, y debidamente legalizados ante autoridad competente de nuestro país.

c) Excepcionalmente podrán admitirse:

- Graduados con título de grado universitario correspondiente a otros campos disciplinarios, con antecedentes laborales relacionados al perfil de formación de la especialización y que por sus méritos profesionales y académicos sean aceptados a ingresar a la carrera.
- Postulantes con título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo que reúnan los requisitos que determine el Comité Académico según lo establecido en el art. 39 bis de la ley de Educación Superior 24.521.

En ambos casos los postulantes podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Se evaluarán los conocimientos básicos relacionados con Tecnología Informática (mediante una entrevista) y se sugerirá el cursado de asignaturas de nivelación cuando correspondiera.

Además, el aspirante deberá presentar:

- Fotocopia legalizada del Título Secundario.
- Fotocopia legalizada del Título/s Universitario/s de grado y posgrado.
- Foto carnet digital (4x4)
- Fotocopia del DNI (1ra. y 2da. hoja).
- Certificado de Apto Psico - Físico.
- Nota dirigida al Decano y Director de la carrera, exponiendo los motivos por los cuales desea ingresar como alumno.
- Curriculum Vitae.
- Dos cartas de Presentación que atestigüen su calificación profesional.

La admisión se decide por estricto orden de mérito, de acuerdo con la calidad de los antecedentes, la perspectiva de desarrollo personal y la solidez de la motivación para desarrollar el posgrado.

## SOBRE LA CARRERA

	<b>Título final</b>	Especialista en Dirección de Proyectos de Tecnología Informática
	<b>Duración</b>	1 año y medio + trabajo final
	<b>Modalidad</b>	Virtual  El posgrado se compone de actividades asincrónicas y posee encuentros sincrónicos virtuales semanales no obligatorios que pueden llevarse adelante los martes, miércoles y jueves a partir de las 18hs y sábados a partir de las 9am. Consultar por cronograma dependiendo del cuatrimestre. Toda actividad sincrónica queda grabada en la plataforma de educación a distancia institucional.
	<b>Localización</b>	Centro: Av. San Juan 951, CABA



## FUNDAMENTACIÓN

La Dirección de Proyectos de Tecnología Informática es una de las subdisciplinas de la Ingeniería de Software que comprende todo el espectro de la producción de software, desde las etapas iniciales de la especificación del sistema hasta su mantenimiento. Para el desempeño de esta función los profesionales deben comprender tanto las complejidades técnicas del software, como así también dominar las habilidades de comunicación y liderazgo para coordinar equipos multidisciplinarios.

La creciente interconexión global, la explosión de la digitalización como así también la transición hacia modelos de trabajo remoto y la necesidad de soluciones tecnológicas innovadoras en todos los sectores han generado una demanda de proyectos de tecnología informática. Se proyecta que para el 2027 la demanda de profesionales capacitados para administrar grandes proyectos de tecnología informática no podrá ser satisfecha.

¿Cuáles son los pilares o las bases en donde se planifica esta especialización en Dirección de Proyectos de Tecnología Informática?

La especialización en Dirección de Proyectos de Tecnología Informática se planifica sobre una base sólida que combina teoría y práctica para formar profesionales altamente capacitados. Los pilares fundamentales de esta especialización son:

- Administración de proyectos tradicionales y ágiles: Ofrece una comprensión integral de las metodologías de gestión de proyectos, desde enfoques tradicionales, como la gestión basada en fases hasta las prácticas ágiles más recientes.
- Ingeniería de Requerimientos: Se centra en los procesos y técnicas para identificar, analizar, documentar y gestionar los requerimientos del software.
- Calidad del Software: Trata los principios y herramientas necesarios para mejorar la calidad de los sistemas desarrollados.



## PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir la carrera el profesional habrá adquirido capacidades para:

- Dirigir proyectos de desarrollo de sistemas, en lo relativo a la organización del plan de trabajo, la conducción y liderazgo de los recursos humanos involucrados y el seguimiento de los plazos y costos.
- Asegurar la calidad del producto de software final a través de la planificación y su control haciendo uso de estándares y modelos reconocidos.
- Producir nuevos modelos de proceso para la construcción de productos de software.
- Dirigir proyectos informáticos, especialmente de arquitectura compleja y de gran envergadura, utilizando los conceptos más actualizados de administración de proyectos informáticos.
- Incorporar nuevos modelos, técnicas y tecnologías emergentes, y apreciar la necesidad de desarrollo profesional continuo.
- Promover mejoras o extensiones a las tecnologías de software existentes.



## OBJETIVOS

Las metas académicas de la carrera son:

- Contribuir a la jerarquización profesional de la ingeniería del software mediante la producción, profundización y actualización de conocimientos relacionados con la dirección de proyectos.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en la dirección de proyectos informáticos capaces de evaluar su calidad mediante procesos sistemáticos.
- Constituir un ámbito en el que se generen actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el área de la administración de proyectos informáticos.
- Formar recursos humanos con una alta capacitación profesional que puedan coadyuvar en la transformación de la industria informática.
- Contribuir a mejorar el proceso de desarrollo de productos de software en la industria aplicando técnicas de dirección de proyectos informáticos.

# ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



La Especialización en Dirección de Proyectos de Tecnología Informática está conformada por:

## a) Cursos teórico-prácticos y talleres:

El tramo estructurado está integrado por 4 cursos teórico-prácticos obligatorios, más 2 talleres de Trabajo Final.

Los cursos teórico-prácticos obligatorios son los siguientes:

- Planificación, administración y control de proyectos
- Ingeniería de Requerimientos
- Métricas y calidad de Software
- Gestión ágil de proyectos y del capital humano

El tramo personalizado consiste en 120 horas que el estudiante debe completar con seminarios de su elección de acuerdo con sus intereses. Podrá elegirlas de una oferta cuatrimestral que se irá renovando periódicamente conforme al desarrollo disciplinar. Así mismo el estudiante podrá cursar seminarios optativos ofrecidos por otros posgrados de la UAI o perteneciente a otras universidades, previa aprobación de la dirección de la carrera acerca de su pertinencia

Los cursos abordan diferentes aspectos vinculados con la Dirección de Proyectos de Tecnología Informática y la ingeniería de software cuyos contenidos se actualizan permanentemente en función de los avances en el campo científico y técnico.

Los Talleres de Trabajo Final, de carácter obligatorio, brindan herramientas para el diseño del trabajo final, constituyen espacios curriculares que tienen como propósito acompañar su proceso de elaboración.

## b) Prácticas Profesionales

Los estudiantes deberán cumplir un mínimo de 40 (cuarenta) horas de actividades de prácticas profesionales en organizaciones (privadas, públicas, mixtas u otras) con las cuales la Universidad haya firmado convenios a tal fin. Su objetivo es promover el fortalecimiento y consolidación de competencias propias del campo de aplicación profesional. Cada institución con la cual se acuerde para la realización de las prácticas profesionales de la especialización definirá un responsable institucional de su seguimiento y evaluación. Deberá ser personal de la institución recepcionante, con funciones en áreas afines con el tema del trabajo final, facilitar la inserción del pasante en el ámbito organizacional y el acceso a documentación requerida para el desarrollo de las actividades, así como remitir a la dirección de la especialización informes periódicos sobre el desempeño del practicante o pasante.

# PLAN DE ESTUDIOS



Planificación, Administración y Control de Proyectos  
Ingeniería de Requerimientos  
Métricas y Calidad de Software  
Gestión Ágil de Proyectos y del Capital Humano  
Taller de Trabajo Final I  
Seminarios Electivos  
Práctica Profesional  
Taller de Trabajo Final II  
Trabajo Final\*

## SEMINARIOS OPTATIVOS

Diseño y Arquitectura de Software  
Elementos Avanzados de Base de Datos  
Reingeniería y Refactoring de Software  
Desarrollo de Aplicaciones Empresariales  
Usabilidad en Aplicaciones Web  
Aprendizaje Automatizado  
Auditoría Informática  
Gestión TI en Calidad de Datos  
Ingeniería Web  
Métodos Formales en la Ingeniería de Software  
Procesamiento de Lenguajes Naturales  
Arquitecturas Avanzadas de Aprendizaje



## DIRECTOR ACADÉMICO

**Dr. Rubén Leandro Antonelli**

## SECRETARIA ACADÉMICA

**Dra. Roxana Martínez**

## CUERPO DE PROFESORES

<b>Acuña, Cesar Javier</b>	Doctorad en Informática y Modelización Matemática (URJC)
<b>Angeleri, Paula María</b>	Master of Information Systems (Claremont Graduate University, California, USA)
<b>Antonelli, Ruben Leandro</b>	Doctor en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Asteasuain, Fernando</b>	Doctor en Ciencias de la Computación (UNS)
<b>Battaglia, Nicolás</b>	Magíster en Tecnología Informática (UAI)
<b>Cagnina, Leticia Cecilia</b>	Doctora en Ciencias de la Computación (UNSL)
<b>De Vincenzi Zemborain, Marcelo Edgardo</b>	Doctorado Ph.D. in Management Information Systems (Pacific Western University)
<b>Diaz Pace, Jorge Andres</b>	Doctor en Ciencias de la Computación (UNICEN)
<b>Errecalde, Marcelo Luis</b>	Doctor en Ciencias de la Computación (UNS)
<b>Fontdevila, Diego</b>	Doctor en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Garrido, Alejandra</b>	Doctor of Philosophy in Computer Science (UNIVERSITY OF ILLINOIS AT URBANA)
<b>Grigera, Julián</b>	Doctor en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Hadad, Graciela Dora Susana</b>	Doctora en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Martínez, María Roxana</b>	Doctora en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Neil, Carlos Gerardo</b>	Doctor en Ciencias Informáticas (UNLP)
<b>Pincioli, Fernando Oscar</b>	Doctor en Ciencias de la Informática (UNSJ)
<b>Rivero, José Matías</b>	Doctor en Ciencias Informáticas
<b>Rossi, Gustavo Hector</b>	Doutor em Informatica (PONTIF. UNIVERSIDAD CATOLICA DO RIO DE JANEIRO PUC-RIO)
<b>Thomas, Pablo Javier</b>	Magister en Ingeniería de Software (UNLP)



## ADMISIONES E INFORMES

---

Av. San Juan 951, 10mo Piso, CABA.

WhatsApp: +54 9 11 2759-1488

Email: posgrados@uai.edu.ar



**[www.uai.edu.ar](http://www.uai.edu.ar)**

